

Guayaquil, Agosto 15 del 2017

Señores
A los Accionistas de
CUSTERCONSUMO S.A.
Ciudad.

Estimados señores:

De conformidad con las disposiciones del Art. 279 de la Ley de Compañías, cumpíeme informales que he revisado los estados financieros de CUSTERCONSUMO S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2011.

He determinado que durante el período del año 2011, la compañía CUSTERCONSUMO S.A., no realizó ninguna clase de operación.

En mi opinión los Estados Financieros de CUSTERCONSUMO S.A., al 31 de Diciembre del 2011, demuestran la situación financiera de la empresa de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

De los Señores Accionistas.

Atentamente



Ing. Milton Montecé
COMISARIO